



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 17 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025283/2010, por el cual la Biól. Paula Cecilia BRUNETTI, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por el Consejo y el Director de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, a fs. 83;

Que cuenta con el aval de la SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ÁREA CIENCIAS NATURALES a fs. 83;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Biól. Paula Cecilia BRUNETTI (D.N.I: 29.136.938) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de Tesis, plan de Trabajo, Directora y Co-Directora. Tema: "EVALUACIÓN Y MULTIPLICACIÓN DE GERMOPLASMA SILVESTRE DE *LIPPIA INTEGRIFOLIA* (GRISEB) HIERON. "INCAYUYO": BASES PARA UN MANEJO SUSTENTABLE".

- Directora: Dra. Marta Susana OJEDA (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba).
- Co-Directora: Dra. Gloria Estela BARBOZA (IMBIV, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. Marta Susana OJEDA (Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Sara Beatriz MALDONADO (Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad de Buenos Aires).
- Dr. Marcelo DESIMONE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3°.- Invitar a la Biól. Paula Cecilia BRUNETTI a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado del Área Ciencias Naturales, a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000218 -T- 2011.-

039 C FACULTAD DE C.E.F. Y N



Av. Vélez Sarsfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina